Eficiencia energética en Edificios.

Ideas para edificios autosuficientes.

Tipo de aplicación técnica para la eficiencia energética.

TECNOLOGÍA PARA EDIFICIOS

Principios tecnológicos (I)

- Es un sistema de **generación para carga y almacenamiento eléctrico**.
- El uso de la carga puede ser utilizado desde dispositivos como inversores de corriente u otros sistemas, **nunca directo del generador**.
- Los sistemas de regulación de carga son específicos y personalizados para lograr el objetivo tecnológico.
- El sistema convierte energía eléctrica almacenada en mecánica a través de un motor eléctrico conectado a un multiplicador de par lineal que aumentando el par y trabajo, genera energía superior al consumo del motor por la función del multiplicador de par.
- Los generadores usados en el sistema, pueden ser de excitación magnética o eléctrica manual regulable y nunca con tensión y frecuencia constantes.

Principios Tecnológicos (II)

- La base técnico-científica se basa en los siguientes principios:
- 1º.- Aplicación del Principio de física aplicada de la Ley de Palanca.
- 2º.- En combinación con el principio anterior, se aplica los principios de Velocidad, fuerza y trabajo angular.
- 3º.- La combinación de tales principios, permiten aumentar el par de fuerza y trabajo en una relación forzada de 1:4,5 y en una relación optima de 1:3,5
- 4º.- NO ES APLICABLE NINGUNA TEORIA DE TERMODINAMICA. LA TECNICA APLICABLE PERMITE MEJORAR EL FACTOR DE PERDIDA DEL CONJUNTO

Ventajas de este modelo Tecnológico.

- 1º.- Es escalable a cualquier potencia desde 5KVA hasta centrales de generación.
- 2º.- NO produce humos ni gases contaminantes.
- 3º.- Nivel de ruido muy bajo (-65 decibelios)
- 4º.- Evita el uso de redes de distribución y transporte de energía.
- 5º.- Puede sustituir cualquier sistema de generación eléctrica o de calor.

OBJETIVO PRINCIPAL

NO USAR LA RED PUBLICA ELECTRICA. AUTONOMIA 100%

Algunas aplicaciones

USOS Y APLICACIONES EN EDIFICIOS

Servicios Comunes eléctricos

- Permite conectar los servicios Generales de la Comunidad a un sistema eficiente que no consuma de la red.
- Ascensores.
- Alumbrado general.
- Alumbrado de zonas recreativas
- Trasteros.

ACS COLECTIVA

- Permite sustituir en edificios que existe ACS comunitaria, las calderas de fuel o gas por calderas eléctricas conectadas a un sistema de eficiencia energética.
- Reduce los costes fijos de la instalación
- Reduce el coste por m3 de agua caliente.
- Mejora la eficiencia de edificio.
- Reduce la contaminación.

Calefacción Central

- Los sistemas de calefacción central de carbón, gas o Diesel, pueden ser sustituidos por calderas eléctricas conectadas a un sistema de eficiencia energética común en el edificio.
- Reduce la contaminación.
- Reduce los costes de calefacción.
- Mejora y eficiencia en el servicio central.

Servicios a todos los vecinos.

- Al igual que existen otros servicios comunes en las Comunidades, uno de los que pueden ser incorporados es la
- ENERGIA COMUNITARIA.
- Esta energía seria de los servicios centrales y no seria necesaria la contratación de energía a nivel particular de ninguno de los comunitarios, ya que se prestaría desde unos servicios comunes.

OBJETIVOS:

1º. MINIMA O NULA DEPENDENCIA DE LA RED ELECTRICA.

2º.- NINGUNA DEPENDENCIA DE COMBUSTIBLES FOSILES.

GCA

GENERACIÓN, CARGA Y ACUMULACIÓN

IPOSTAR